



**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0479 DE**

**( 27 ABR. 2023 )**

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones”

**EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el numeral 30 del artículo 2 y el artículo 7 del Decreto 210 de 2003 modificado por el artículo 2 del Decreto 1289 de 2015, el literal j) del numeral 1 del artículo 6 y el literal a) del artículo 9 de la Ley 1672 de 2013, el artículo 2.2.7A.3.1 del Decreto 284 de 2018 y

**CONSIDERANDO:**

Que por medio de la Resolución 480 de 2020 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo implementó el Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos — RPCAEE y sus requisitos, cuyo Anexo 1 incorpora el listado de subpartidas arancelarias en las cuales se clasifican los Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE y los umbrales de los mismos, el cual fue suministrado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que el párrafo del artículo 4 de la Resolución 480 de 2020 prevé que su Anexo 1 podrá ser modificado para su correspondiente actualización, cuando así sea requerido, de conformidad con la información que para ese efecto suministre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el literal m) del numeral 1 del artículo 6 de la Ley 1672 de 2013 y con el artículo 2.2.7A.3.1 del Decreto 284 de 2018, corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establecer los lineamientos y los requisitos que deben cumplir los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

Que a través de la Resolución 851 de 2022 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estableció la clasificación nacional de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE y sus residuos, los lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE a cargo de los productores, así como las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente.

Que el párrafo 1 del artículo 4 de la Resolución 851 de 2022 señala que el Anexo 1 de la misma incluye la lista de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE clasificados en categorías y subcategorías de acuerdo con las denominaciones del Sistema Armonizado

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

de Designación y Codificación de Mercancías (SA) vigente y su correspondiente denominación equivalente según la Clasificación Central de Productos (CPC) vigente.

Que mediante comunicación No. 24032023E2005858 del 6 de marzo de 2023 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible remitió al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la actualización del listado de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE susceptibles del registro de que trata la Resolución 480 de 2020 e indicó que para el diligenciamiento de los registros de los años 2023 y 2024 los obligados deben suministrar la información de importación, exportación o fabricación nacional de los años 2020 y 2021 con los valores correspondientes a las subpartidas vigentes en esos años, en tanto que para 2022 se suministre lo inherente a las subpartidas vigentes para dicho periodo.

Que como consecuencia de lo anterior es necesario actualizar el listado de subpartidas arancelarias en las cuales se clasifican los Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE y los umbrales de los mismos contenidos en el Anexo 1 de la Resolución 480 de 2020, a efectos del Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos — RPCAEE.

Que así mismo, debe adicionarse un segundo párrafo al artículo 6 de la Resolución 480 de 2020 respecto de la información que deben suministrar los productores y comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos —AEE para el diligenciamiento del Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos — RPCAEE y por ende modificarse los artículos 7 y 8 de la misma ampliando el periodo para el registro inicial y para la actualización del mismo, respectivamente, lo que implica la derogación de la Resolución 768 de 2020.

Que conforme a lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, el proyecto de Resolución fue publicado del 12 al 21 de abril de 2023 en el sitio web del Ministerio de Comercio, industria y Turismo, con el objeto de recibir comentarios, sugerencias y observaciones de los usuarios.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1. Adición de un párrafo al artículo 6 de la Resolución 480 de 2020.** Adiciónese un párrafo al artículo 6 de la Resolución 480 de 2020, el cual contendrá el siguiente contenido:

"(...)

**Parágrafo 2:** *Para dar cumplimiento a lo establecido en este artículo, los productores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE obligados a presentar el Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE, deberán suministrar la información relacionada con las importaciones, exportaciones o fabricación nacional correspondiente a los años 2020 y 2021, de acuerdo con las subpartidas vigentes en esos periodos, esto es, teniendo en cuenta el arancel de aduanas vigente para el año 2017 (VI enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías).*

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Para el año 2022 y en adelante, deberán suministrar la información teniendo en cuenta el Decreto 1881 de 2021 "Por el cual se adopta el Arancel de Aduanas y otras disposiciones" con sus adiciones y modificaciones."

**ARTÍCULO 2. Modificación del artículo 7 de la Resolución 0480 de 2020.** Modifíquese el artículo 7 de la Resolución 0480 de 2020, el cual quedará así:

**"Registro inicial:** Los Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – AEE deberán realizar durante el periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de octubre del respectivo año, el registro inicial a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, suministrando la información prevista en el artículo 6 de la presente Resolución".

**ARTÍCULO 3. Adición de un párrafo al artículo 8 de la Resolución 480 de 2020.** Adiciónese un párrafo al artículo 8 de la Resolución 480 de 2020, el cual contendrá el siguiente contenido:

"(...)

**Parágrafo:** La actualización del Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE se realizará en el periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de octubre del respectivo año".

**ARTÍCULO 4. Actualización del Anexo 1 de la Resolución 0480 de 2020.** Actualícese el Anexo 1 de la Resolución 0480 de 2020, cuyo contenido se incluye como anexo a la presente Resolución.

**ARTÍCULO 5. Derogatoria de la Resolución 768 de 2020.** Deróguese la Resolución 768 de 2020 "Por la cual se modifica el artículo 7 de la Resolución 480 del 17 de abril de 2020, en cuanto al Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE", de acuerdo con la parte motiva de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 6. Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, actualiza el Anexo 1 de la Resolución 0480 de 2020, modifica y adiciona los artículos 6, 7 y 8 de la Resolución 0480 de 2020, y deroga la Resolución 768 de 2020.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los **27 ABR. 2023**

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

  
**GERMAN UMANA MENDOZA**  
*Johanna*

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

**Anexo 1.**

**Lista de Equipos Eléctricos y Electrónicos (AEE) y sus Residuos (RAEE) incluidos en el RPCAEE**

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
1	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de hogar	6301100000	44813 Mantas eléctricas	2.000
2	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de hogar	8414510000	4481501 Ventiladores eléctricos de uso doméstico	2.000
3	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de hogar	8414600000	4481502 Extractores de olores de uso doméstico	2.000
4	Aparatos electrodomésticos	Equipos de acondicionamiento de aire	8415101000	4391201 Aparatos para acondicionamiento de aire y calefacción	500
5	Aparatos electrodomésticos	Equipos de acondicionamiento de aire	8415109010	4391202 Equipo industrial o comercial para acondicionamiento de aire y calefacción	500
6	Aparatos electrodomésticos	Equipos de acondicionamiento de aire	8415109020	4391202 Equipo industrial o comercial para acondicionamiento de aire y calefacción	500
7	Aparatos electrodomésticos	Equipos de acondicionamiento de aire	8415811000	43912 Máquinas de aire acondicionado	500
8	Aparatos electrodomésticos	Equipos de acondicionamiento de aire	8415822000	43912 Máquinas de aire acondicionado	500
9	Aparatos electrodomésticos	Equipos de acondicionamiento de aire	8415831000	43912 Máquinas de aire acondicionado	500
10	Aparatos electrodomésticos	Equipos de acondicionamiento de aire	8415839010	43912 Máquinas de aire acondicionado	500
11	Aparatos electrodomésticos	Equipos de acondicionamiento de aire	8415839020	43912 Máquinas de aire acondicionado	500
12	Aparatos electrodomésticos	Refrigeración doméstica y comercial	8418101000	44811 Refrigeradores y congeladores de uso doméstico, eléctricos o no eléctricos	500

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
13	Aparatos electrodomésticos	Refrigeración doméstica comercial	y 8418102000	44811 Refrigeradores y congeladores de uso doméstico, eléctricos o no eléctricos	500
14	Aparatos electrodomésticos	Refrigeración doméstica comercial	y 8418103000	44811 Refrigeradores y congeladores de uso doméstico, eléctricos o no eléctricos	500
15	Aparatos electrodomésticos	Refrigeración doméstica comercial	y 8418109000	44811 Refrigeradores y congeladores de uso doméstico, eléctricos o no eléctricos	500
16	Aparatos electrodomésticos	Refrigeración doméstica comercial	y 8418211000	44811 Refrigeradores y congeladores de uso doméstico, eléctricos o no eléctricos	500
17	Aparatos electrodomésticos	Refrigeración doméstica comercial	y 8418212000	44811 Refrigeradores y congeladores de uso doméstico, eléctricos o no eléctricos	500
18	Aparatos electrodomésticos	Refrigeración doméstica comercial	y 8418213000	44811 Refrigeradores y congeladores de uso doméstico, eléctricos o no eléctricos	500
19	Aparatos electrodomésticos	Refrigeración doméstica comercial	y 8418219000	44811 Refrigeradores y congeladores de uso doméstico, eléctricos o no eléctricos	500
20	Aparatos electrodomésticos	Refrigeración doméstica comercial	y 8418291000	44811 Refrigeradores y congeladores de uso doméstico, eléctricos o no eléctricos, 4481101 Neveras para uso doméstico	500
21	Aparatos electrodomésticos	Refrigeración doméstica comercial	y 8418299000	44811 Refrigeradores y congeladores de uso doméstico, eléctricos o no eléctricos, 4481101 Neveras para uso doméstico	500
22	Aparatos electrodomésticos	Refrigeración doméstica comercial	y 8418300000	43913 Equipo de refrigeración o congelación y bombas de calor (excepto equipo para uso doméstico)	500

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
23	Aparatos electrodomésticos	Refrigeración doméstica comercial	y 8418400000	43913 Equipo de refrigeración o congelación y bombas de calor (excepto equipo para uso doméstico)	500
24	Aparatos electrodomésticos	Refrigeración doméstica comercial	y 8418500000	4391303 Enfriadores de botellas de uso industrial y comercial, 4391304 Vitrinas frigoríficas, 4391305 Neveras para uso comercial, 4391306 Congeladores de uso industrial y comercial, 4391307 Vitrinas térmicas	500
25	Aparatos electrodomésticos	Refrigeración doméstica comercial	y 8418610000	43913 Equipo de refrigeración o congelación y bombas de calor (excepto equipo para uso doméstico)	500
26	Aparatos electrodomésticos	Refrigeración doméstica comercial	y 8418699200	4391308 Fuentes de agua-aparatos	500
27	Aparatos electrodomésticos	Enseres mayores de hogar	8421120000	4491101 Secadores de ropa centrífugos	1.000
28	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de hogar	8422110000	4481202 Lavadoras eléctricas de platos	2.000
29	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de hogar	8423100000	43922 Máquinas para pesar (excepto las balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg., 4392202 Balanzas	2.000
30	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8443310000	45266 Unidades que ejecutan dos o más de las siguientes funciones: imprimir, escanear, fotocopiar, enviar fax, 4526601 Impresora multifuncional	1.000
31	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8443321100	45263 Impresoras de inyección de tinta utilizados en máquinas de procesamiento de datos, 4526301 Impresoras de inyección de tinta utilizados en máquinas de procesamiento de datos;	1.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
32	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8443321900	45264 Impresoras láser utilizadas en máquinas de procesamiento de datos;	1.000
33	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Equipos de telecomunicaciones	8443322000	44917 Fotocopiadoras, impresoras y máquinas de Fax independientes. Se incluye en la subclase 44917 Fotocopiadoras, impresoras y máquinas de Fax independientes- Máquinas de envío de fax no conectables a una máquina de procesamiento automático de datos	2.000
34	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8443329000	45265 Otras impresoras utilizadas en máquinas procesadoras de datos, Esta subclase incluye:- Otras impresoras (por ejemplo, las impresoras de matriz de punto que usan alambres diminutos que impactan encima de una cinta de tinta para formar caracteres), disponibles para conectar a una máquina de procesamiento automático de datos o a una red	1.000
35	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8443391000	45263 Impresoras de inyección de tinta utilizados en máquinas de procesamiento de datos, 4526301 Impresoras de inyección de tinta utilizados en máquinas de procesamiento de datos;	1.000
36	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8443399000	45265 Otras impresoras utilizadas en máquinas procesadoras de datos, 4526501 Otras impresoras utilizadas en máquinas procesadoras de datos	1.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
37	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Periféricos, partes y tarjetas para computadores e impresoras	8443990000	44924 Partes y accesorios de la subclase 44917, 4492401 Partes y accesorios para máquinas fotocopadoras (incluidos los cartuchos de tóner o de tinta para impresión laser o injet)	2.000
38	Aparatos electrodomésticos	Enseres mayores de hogar	8450110000	4481201 Lavadoras eléctricas de ropa	1.000
39	Aparatos electrodomésticos	Enseres mayores de hogar	8450120000	4481201 Lavadoras eléctricas de ropa	1.000
40	Aparatos electrodomésticos	Enseres mayores de hogar	8450190000	4481201 Lavadoras eléctricas de ropa	1.000
41	Aparatos electrodomésticos	Enseres mayores de hogar	8450200000	44622 Máquinas para lavar ropa, con una capacidad superior a los 10 kg de ropa seca; máquinas para limpiar en seco; máquinas para secar tejidos o artículos textiles, con una capacidad superior a los 10 kg de ropa seca, 4462201 Máquinas industriales para lavandería	1.000
42	Aparatos electrodomésticos	Enseres mayores de hogar	8451210000	4481201 Lavadoras eléctricas de ropa	1.000
43	Aparatos electrodomésticos	Enseres mayores de hogar	8451290000	44622 Máquinas para lavar ropa, con una capacidad superior a los 10 kg de ropa seca; máquinas para limpiar en seco; máquinas para secar tejidos o artículos textiles, con una capacidad superior a los 10 kg de ropa seca, 4462203 Secadoras de ropa para uso industrial	1.000
44	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de hogar	8452101000	44814 Máquinas de coser para uso doméstico, 4481401 Máquinas de coser domésticas	2.000
45	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de hogar	8452102000	44814 Máquinas de coser para uso doméstico, 4481401 Máquinas de coser domésticas	2.000



Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
46	Aparatos electrodomésticos	Herramientas para el hogar	8467210000	44232 Herramientas electromecánicas de uso manual, con un motor eléctrico incorporado, 4423201 Herramientas eléctricas de mano, excepto soldadores n, 4423202 Taladros para minería	1.000
47	Aparatos electrodomésticos	Herramientas para el hogar	8467220000	44232 Herramientas electromecánicas de uso manual, con un motor eléctrico incorporado,	1.000
48	Aparatos electrodomésticos	Herramientas para el hogar	8467290000	44232 Herramientas electromecánicas de uso manual, con un motor eléctrico incorporado,	1.000
49	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8470100000	45130 Calculadoras electrónicas y máquinas de bolsillo registradoras, máquinas reproductoras y visualizadoras de datos con función de cálculo, 4513001 Máquinas sumadoras no eléctricas o de bolsillo, 4513002 Maquinas calculadoras no eléctricas	4.500
50	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8470210000	45130 Calculadoras electrónicas y máquinas de bolsillo registradoras, máquinas reproductoras y visualizadoras de datos con función de cálculo, 4513003 Máquinas de calcular electrónicas, con dispositivo de impresión incorporado n	4.500
51	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8470290000	45130 Calculadoras electrónicas y máquinas de bolsillo registradoras, máquinas reproductoras y visualizadoras de datos con función de cálculo, 4513099 Máquinas de calcular electrónicas, sin dispositivo	4.500

27 ABR. 2023

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades ) a partir del cual se obliga el RPCAEE
				de impresión incorporado n.c.p.n	
52	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8470300000	45141 Máquinas contables, cajas registradoras, máquinas de franqueo postal, máquinas para expedición de tiquetes y máquinas similares, con dispositivo de cálculo incorporado (excepto terminales de pago electrónicos en puntos de venta con tarjeta de crédito o débito, cajeros automáticos y máquinas similares), 4514101 sumadoras eléctricas, 4514102 Máquinas calculadoras eléctricas	4.500
53	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8470500000	45141 Máquinas contables, cajas registradoras, máquinas de franqueo postal, máquinas para expedición de tiquetes y máquinas similares, con dispositivo de cálculo incorporado (excepto terminales de pago electrónicos en puntos de venta con tarjeta de crédito o débito, cajeros automáticos y máquinas similares) ,4514103 Cajas registradoras sin conexión a computadoras o redes n , 4514105 Registradoras electrónicas, 4514106 Máquinas facturadoras. 45142 Terminales de pago electrónicos en puntos de venta con tarjeta de crédito o débito, cajeros automáticos y máquinas similares	4.500
54	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para	8470901000	45141 Máquinas contables, cajas registradoras, máquinas de franqueo postal,	4.500

27 ABR. 2023

RESOLUCIÓN NÚMERO 0479 de 20          Hoja No. 1 1

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
		tratamiento de datos		máquinas para expedición de tiquetes y máquinas similares, con dispositivo de cálculo incorporado (excepto terminales de pago electrónicos en puntos de venta con tarjeta de crédito o débito, cajeros automáticos y máquinas similares), 4514104 Máquinas franqueadoras de correspondencia	
55	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8470902000	45141 Máquinas contables, cajas registradoras, máquinas de franqueo postal, máquinas para expedición de tiquetes y máquinas similares, con dispositivo de cálculo incorporado (excepto terminales de pago electrónicos en puntos de venta con tarjeta de crédito o débito, cajeros automáticos y máquinas similares)	4.500
56	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8470909000	45141 Máquinas contables, cajas registradoras, máquinas de franqueo postal, máquinas para expedición de tiquetes y máquinas similares, con dispositivo de cálculo incorporado (excepto terminales de pago electrónicos en puntos de venta con tarjeta de crédito o débito, cajeros automáticos y máquinas similares)	4.500
57	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8471300000	45221 Máquinas digitales portátiles para el procesamiento automático de datos con un peso inferior o igual a 10 Kg, tales como los computadores portátiles (laptop y notebook). 45222 Agendas personales digitales	1.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
				y ordenadores similares, 4522201 Agendas personales digitales y ordenadores similares	
58	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8471410000	45230 Máquinas automáticas para el procesamiento de datos, que contengan una caja o cobertura común, al menos una unidad central de proceso y una unidad de entrada y salida, combinados o no	1.000
59	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8471490000	45240 Máquinas automáticas para el procesamiento de datos, presentadas en forma de sistemas, 4524001 Máquinas y equipos para teleproceso	1.000
60	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8471500000	45250 Otras máquinas automáticas para el procesamiento de datos que estén o no contenidas en la misma envoltura uno o dos de los siguientes tipos de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada, unidad de salida, 4525001 Otras máquinas automáticas para el procesamiento de datos que estén o no contenidas en la misma envoltura uno o dos de los siguientes tipos de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada, unidad de salida	1.000
61	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Periféricos, partes y tarjetas para computadores e impresoras	8471602000	45261 Unidades de entrada periféricos (teclado, palanca de mando, ratón, entre otros), 4526101 Ratones(mouse para computadora), 4526102 Teclado; 45262 Escáner (excepto la combinación de	2.000

0479

27 ABR. 2023

RESOLUCIÓN NÚMERO

de 20

Hoja No. 1 3

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
				impresora, escáner, fotocopiadora y/o fax);	
62	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Periféricos, partes y tarjetas para computadores e impresoras	8471609000	45269 Otros dispositivos periféricos de entrada o salida de datos, 4526901 Otros dispositivos periféricos de entrada o salida de datos	2.000
63	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Periféricos, partes y tarjetas para computadores e impresoras	8471700000	45271 Unidades de almacenamiento de medio fijo, . Se incluye en la subclase 47550 Dispositivos de almacenamiento permanentes de estado sólido. 45272 Unidades de almacenamiento de medio removible, 4527201 Unidades de almacenamiento de medio removible, Se incluye en la subclase 45272 Unidades de almacenamiento de medio removible- Unidades de disco compacto y unidades de DVD, Dispositivos de almacenamiento de datos en estado sólido, no volátil, tarjetas de memoria de alta velocidad o tarjetas de almacenamiento electrónico de alta velocidad	2.000
64	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8471800000	45289 Otras máquinas para el procesamiento automático de datos	1.000
65	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8471900000	45289 Otras máquinas para el procesamiento automático de datos. Esta subclase incluye:- Unidades aritméticas.- Aceleradores, aparte de aceleradores gráficos.- Procesadores de impresión.- Unidad de control y adaptador.- Convertidores de disco a	1.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
				cinta o de cinta a disco.- Máquinas para decodificar datos y dar los resultados en claro.- Programadores (máquinas para introducir los programas fijos a circuitos integrados).- Máquinas para transcripción (máquinas para transcribir datos sobre un medio en forma codificada).....	
66	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Equipos de electrónica potencia	de 8504100000	4612202 Balastos	1.000
67	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Equipos de electrónica potencia	de 8504401000	46121 Transformadores eléctricos	1.000
68	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Equipos de electrónica potencia	de 8504402000	46121 Transformadores eléctricos	1.000
69	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Equipos de electrónica potencia	de 8504409010	4612201 Rectificadores eléctricos	1.000
70	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Equipos de electrónica potencia	de 8504409090	46122 Balastos para lámparas o tubos de descarga; convertidores estáticos; otras bobinas de inductancia, 4612203 Aparatos para carga, conversión y control de corriente alterna	1.000
71	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas y acumuladores	Y 8506101100	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
72	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas y acumuladores	Y 8506101200	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
73	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas y acumuladores	Y 8506101900	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
74	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas y acumuladores	Y 8506109110	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
75	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas y acumuladores	Y 8506109190	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
76	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas y acumuladores	Y 8506109200	46410 Pilas y baterías primarias	3.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
77	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8506109900	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
78	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8506301000	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
79	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8506302000	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
80	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8506309000	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
81	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8506401000	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
82	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8506402000	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
83	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8506409000	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
84	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8506501000	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
85	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8506502000	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
86	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8506509000	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
87	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8506601000	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
88	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8506602000	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
89	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8506609000	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
90	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8506801000	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
91	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8506802000	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
92	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8506809000	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
93	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8506900000	46410 Pilas y baterías primarias	3.000
94	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8507100000	4642001 Acumuladores eléctricos de plomo	300
95	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8507300000	46420 Acumuladores eléctricos	3.000
96	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8507500000	46420 Acumuladores eléctricos	3.000
97	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas acumuladores	y 8507600000	46420 Acumuladores eléctricos	3.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
98	Maquinaria y equipo eléctrico	Pilas y acumuladores	8507800000	4642002 Acumuladores eléctricos alcalinos	3.000
99	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de hogar	8508110000	4481609 Aspiradoras eléctricas domésticas	2.000
100	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de hogar	8508190000	No clasificado	2.000
101	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de hogar	8508600000	No clasificado	2.000
102	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de cocina	8509401000	44816 Otros aparatos eléctricos para uso doméstico de pequeñas dimensiones (incluso aspiradoras, trituradoras de desperdicios de cocina, mezcladoras de alimentos, máquinas de afeitar, o esquilar, depiladores, secadores de pelo, planchas, cafeteras, tostadoras), 4481604 Licuadoras domésticas	3.000
103	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de cocina	8509409000	44816 Otros aparatos eléctricos para uso doméstico de pequeñas dimensiones (incluso aspiradoras, trituradoras de desperdicios de cocina, mezcladoras de alimentos, máquinas de afeitar, o esquilar, depiladores, secadores de pelo, planchas, cafeteras, tostadoras), 4481605 Batidores y mezcladoras eléctricas, 4481606 Exprimidores eléctricos, 4481607 Molinos eléctricos domésticos;	3.000
104	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de hogar	8509801000	44816 Otros aparatos eléctricos para uso doméstico de pequeñas dimensiones (incluso aspiradoras, trituradoras de desperdicios de cocina, mezcladoras de alimentos,	2.000



0479

27 ABR. 2023

RESOLUCIÓN NÚMERO

de 20

Hoja No. 17

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
				máquinas de afeitar, o esquilador, depiladores, secadores de pelo, planchas, cafeteras, tostadoras), 4481608 Brilladoras eléctricas domésticas	
105	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de cocina	8509802000	44816 Otros aparatos eléctricos para uso doméstico de pequeñas dimensiones (incluso aspiradoras, trituradoras de desperdicios de cocina, mezcladoras de alimentos, máquinas de afeitar, o esquilador, depiladores, secadores de pelo, planchas, cafeteras, tostadoras), 481614 Máquinas compactadoras de basura	3.000
106	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de cocina	8509809000	44816 Otros aparatos eléctricos para uso doméstico de pequeñas dimensiones (incluso aspiradoras, trituradoras de desperdicios de cocina, mezcladoras de alimentos, máquinas de afeitar, o esquilador, depiladores, secadores de pelo, planchas, cafeteras, tostadoras)	700
107	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores personales	8510100000	44816 Otros aparatos eléctricos para uso doméstico de pequeñas dimensiones (incluso aspiradoras, trituradoras de desperdicios de cocina, mezcladoras de alimentos, máquinas de afeitar, o esquilador, depiladores, secadores de pelo, planchas, cafeteras, tostadoras), 481610 Máquinas eléctricas de afeitar	2.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
108	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores personales	8510201000	44816 Otros aparatos eléctricos para uso doméstico de pequeñas dimensiones (incluso aspiradoras, trituradoras de desperdicios de cocina, mezcladoras de alimentos, máquinas de afeitar, o esquilar, depiladores, secadores de pelo, planchas, cafeteras, tostadoras)	2.000
109	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores personales	8510300000	44816 Otros aparatos eléctricos para uso doméstico de pequeñas dimensiones (incluso aspiradoras, trituradoras de desperdicios de cocina, mezcladoras de alimentos, máquinas de afeitar, o esquilar, depiladores, secadores de pelo, planchas, cafeteras, tostadoras)	2.000
110	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8512100000	46912 Equipo de iluminación y señalización eléctrico (excepto de incandescencia o lámparas de descargue), limpiaparabrisas, eliminadores de escarcha y vaho eléctricos, para bicicletas, motocicletas y vehículos automotores	3.000
111	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8513101000	46531 Lámparas eléctricas portátiles diseñadas para funcionar con su propia fuente de energía (excepto lámparas eléctricas para bicicletas, motocicletas o vehículos automotores); artefactos eléctricos de techo y de pared para alumbrado (excepto los del tipo utilizado para alumbrar espacios públicos y vías públicas); lámparas eléctricas de mesa	3.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
				de escritorio, para mesita de noche o de pie; lámparas y accesorios no eléctricos para alumbrado; señales iluminadas, rótulos iluminados, etc.; 4653101 Linternas	
112	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8513109000	4653102 Lámparas para la casa y oficina	3.000
113	Aparatos electrodomésticos	Herramientas para el hogar	8515110000	44241 Máquinas y aparatos eléctricos para soldadura blanda, soldadura fuerte o soldadura autógena; máquinas y aparatos eléctricos para la pulverización en caliente de metales o carburos metálicos sinterizados, 4424101 Soldadores eléctricos	1.000
114	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de calentamiento	8516100000	44817 Calentadores de agua instantáneos o de acumulación y calentadores de inmersión, aparatos eléctricos de calefacción de espacios y aparatos eléctricos de calefacción del suelo; hornos; cocinillas, planchas de cocina, calentadores eléctricos anulares, parrillas y asadores, 4481704 Calentadores eléctricos de agua, 4481705 Duchas eléctricas	1.200
115	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de calentamiento	8516210000	4481703 Calentadores eléctricos de ambiente	1.200
116	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de calentamiento	8516291000	44817 Calentadores de agua instantáneos o de acumulación y calentadores de inmersión, aparatos eléctricos de calefacción de espacios y aparatos eléctricos de calefacción del suelo; hornos; cocinillas, planchas de cocina, calentadores	1.200

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
				eléctricos anulares, parrillas y asadores	
117	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de calentamiento	8516299000	44817 Calentadores de agua instantáneos o de acumulación y calentadores de inmersión, aparatos eléctricos de calefacción de espacios y aparatos eléctricos de calefacción del suelo; hornos; cocinillas, planchas de cocina, calentadores eléctricos anulares, parrillas y asadores	1.200
118	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores personales	8516310000	4481612 Secadores eléctricos para el cabello; 4481615 Secadores de pelo para salones de belleza	2.000
119	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores personales	8516320000	4481611 Rizadores eléctricos para el cabello; 4481699 Aparatos e implementos n.c.p para peluquerías y salones de belleza	2.000
120	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de calentamiento	8516330000	44817 Calentadores de agua instantáneos o de acumulación y calentadores de inmersión, aparatos eléctricos de calefacción de espacios y aparatos eléctricos de calefacción del suelo; hornos; cocinillas, planchas de cocina, calentadores eléctricos anulares, parrillas y asadores	1.200
121	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de calentamiento	8516400000	4481603 Planchas eléctricas	1.200
122	Aparatos electrodomésticos	Cocinas y hornos	8516500000	4481708 Hornos microondas	300
123	Aparatos electrodomésticos	Cocinas y hornos	8516601000	4481702 Hornos eléctricos domésticos	500
124	Aparatos electrodomésticos	Cocinas y hornos	8516602000	4481706 Estufas -cocinas- eléctricas domésticos; 4481707 Cocinetas eléctricas	200

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
125	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de calentamiento	8516603000	4481701 Asadores y parrillas eléctricos	1.200
126	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de calentamiento	8516710000	4481602 Grecas; 4481616 Cafetera eléctrica para uso doméstico	1.200
127	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de calentamiento	8516720000	4481601 Tostadores eléctricos	1.200
128	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de calentamiento	8516790000	4481698 Aparatos electrodomésticos n.c.p.	1.200
129	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Equipos de telecomunicaciones	8517110000	47221 Teléfonos de línea fija con auriculares inalámbricos	1.500
130	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Equipos de telecomunicaciones	8517130000	4722201 Teléfonos para redes celulares o para otras redes inalámbricas (teléfono celular)	5.000
131	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Equipos de telecomunicaciones	8517180000	4722301 Centrales telefónicas; 4722302 Conmutadores telefónicos; 4722303 Teléfonos- aparatos; 4722304 Citófonos; 4722305 Teléfonos públicos monederos	1.500
132	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Equipos de telecomunicaciones	8517610000	47223 Otros aparatos telefónicos para la transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes alámbricas o inalámbricas (tanto en redes de áreas locales como en una red amplia)	2.500
133	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Equipos de telecomunicaciones	8517621000	47223 Otros aparatos telefónicos para la transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes alámbricas o inalámbricas (tanto en redes de áreas locales como en una red amplia)	2.500

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
134	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Equipos de telecomunicaciones	8517622000	<p>47223 Otros aparatos telefónicos para la transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes alámbricas o inalámbricas (tanto en redes de áreas locales como en una red amplia). 47223 Otros aparatos telefónicos para la transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes alámbricas o inalámbricas (tanto en redes de áreas locales como en una red amplia)</p> <p>Esta subclase incluye:- Sets de líneas telefónicas, excepto aquellos con auriculares inalámbricos.- Citófonos para edificios.- Radio teléfonos portables.- Estaciones de base.- Aparatos de conmutación y enrutamiento para transmisión de datos, como:-- Equipos de comunicación en red (p. ej. routers, puertos (gateways), centrales (hubs)) para redes de áreas locales (LANS) y Redes de área amplia (WANS).-- Adaptadores canal a canal para conectar dos sistemas de computadores digitales.-- Modems.-- Aparatos de transmisión radiotelegráfica.-- Tableros de intercambio de llamadas.- Receptores de señales telemétricas, radio-telefonos o radio-telegrafos.</p>	2.500

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
135	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Equipos de telecomunicaciones	8517629000		2.500
136	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Equipos de telecomunicaciones	8517691000	47223 Otros aparatos telefónicos para la transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes alámbricas o inalámbricas (tanto en redes de áreas locales como en una red amplia)	2.500
137	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Equipos de telecomunicaciones	8517692000	47223 Otros aparatos telefónicos para la transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes alámbricas o inalámbricas (tanto en redes de áreas locales como en una red amplia)	2.500
138	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Equipos de telecomunicaciones	8517699010	47223 Otros aparatos telefónicos para la transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes alámbricas o inalámbricas (tanto en redes de áreas locales como en una red amplia)	2.500
139	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Equipos de telecomunicaciones	8517699090	47223 Otros aparatos telefónicos para la transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes alámbricas o inalámbricas (tanto en redes de áreas locales como en una red amplia)	2.500

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades ) a partir del cual se obliga el RPCAEE
140	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica consumo	de 8518100000	4733001 Micrófonos	1.200
141	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica consumo	de 8518210000	4733003 Bafles	1.200
142	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica consumo	de 8518220000	4733002 Parlantes-altavoces	1.200
143	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica consumo	de 8518290000	4733002 Parlantes-altavoces	1.200
144	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica consumo	de 8518300000	4733005 Audífonos distintos a los de uso médico	8.000
145	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica consumo	de 8518400000	4733006 Amplificadores de sonido	1.200
146	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica consumo	de 8518500000	4733004 Equipos de amplificación de sonido	1.200
147	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica consumo	de 8519200000	4732101 Tocabdiscos traga níquel	1.200
148	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8519301000	4732101 Tocabdiscos traga níquel; 4732103 Gramófonos-tocabdiscos	1.000
149	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8519309000	4732101 Tocabdiscos traga níquel; 4732103 Gramófonos-tocabdiscos	1.000
150	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica consumo	de 8519811000	4732104 Grabadoras de cinta magnetofónica	1.200
151	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8519812000	4732105 Equipo de sonido integrado	1.000
152	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica consumo	de 8519819000	4732105 Equipo de sonido integrado	1.200
153	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8519891000	4732102 Radiolas	1.000
154	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8519899000	4732102 Radiolas	1.000



Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
155	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8521100000	4732301 Aparatos de grabación o de reproducción de imagen y sonido (videos) de cinta magnética	1.000
156	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8521901000	No clasificado	1.000
157	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8521909000	No clasificado	1.000
158	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Periféricos, partes y tarjetas para computadores e impresoras	8523510000	47550 Dispositivos de almacenamiento permanentes de estado sólido	2.000
159	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica de consumo	8525820000	4721401 Cámaras videograbadoras; 47215 Cámaras digitales	200
160	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8527120000	4731101 Radiorreceptores	1.000
161	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8527130000	4731102 Radiograbadoras	1.000
162	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8527190000	47311 Radiorreceptores (excepto del tipo utilizado en vehículos automotores), combinados o no con aparatos de grabación o reproducción de sonido o un reloj	1.000
163	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica de consumo	8527210000	47312 Radiorreceptores que requieren para su funcionamiento una fuente de energía externa, del tipo utilizado en vehículos automotores	200
164	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica de consumo	8527290000	47312 Radiorreceptores que requieren para su funcionamiento una fuente de energía externa, del tipo utilizado en vehículos automotores	200
165	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica de consumo	8527910000	47311 Radiorreceptores (excepto del tipo utilizado en vehículos automotores), combinados o no con aparatos de grabación o	200

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
				reproducción de sonido o un reloj	
166	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica de consumo	8527920000	47311 Radiorreceptores (excepto del tipo utilizado en vehículos automotores), combinados o no con aparatos de grabación o reproducción de sonido o un reloj	200
167	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica de consumo	8527990000	47311 Radiorreceptores (excepto del tipo utilizado en vehículos automotores), combinados o no con aparatos de grabación o reproducción de sonido o un reloj	200
168	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8528420000	47315 Monitores y proyectores, principalmente usados en sistemas de procesamiento automático de datos	1.000
169	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica de consumo	8528490000	47314 Monitores y proyectores, no incorporados a los aparatos receptores de televisión y no usados principalmente en sistemas de procesamiento automático de datos	100
170	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Computadores y equipos para tratamiento de datos	8528520000	47315 Monitores y proyectores, principalmente usados en sistemas de procesamiento automático de datos	1.000
171	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica de consumo	8528590000	47314 Monitores y proyectores, no incorporados a los aparatos receptores de televisión y no usados principalmente en sistemas de procesamiento automático de datos	100
172	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica de consumo	8528620000	47315 Monitores y proyectores, principalmente usados en sistemas de	100

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
				procesamiento automático de datos	
173	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica de consumo	8528690000	47314 Monitores y proyectores, no incorporados a los aparatos receptores de televisión y no usados principalmente en sistemas de procesamiento automático de datos; 4731401 Videoproyectores	100
174	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8528710011	47313 Receptores de televisión, combinados o no con radioreceptores o aparatos para la grabación o reproducción de sonido y video	2.000
175	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8528710012	47313 Receptores de televisión, combinados o no con radioreceptores o aparatos para la grabación o reproducción de sonido y video	2.000
176	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8528710013	47313 Receptores de televisión, combinados o no con radioreceptores o aparatos para la grabación o reproducción de sonido y video	2.000
177	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8528710019	47313 Receptores de televisión, combinados o no con radioreceptores o aparatos para la grabación o reproducción de sonido y video	2.000
178	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8528710020	47313 Receptores de televisión, combinados o no con radioreceptores o aparatos para la grabación o reproducción de sonido y video	2.000
179	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8528710090	47313 Receptores de televisión, combinados o no con radioreceptores o aparatos para la grabación o	2.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
				reproducción de sonido y video	
180	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8528720010	4731301 Televisores	2.000
181	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8528720020	4731301 Televisores	2.000
182	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y video	8528720030	4731301 Televisores	2.000
183	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y video	8528720040	4731301 Televisores	2.000
184	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y video	8528720090	4731301 Televisores	2.000
185	Aparatos electrodomésticos	Enseres de audio y Video	8528730000	4731301 Televisores	2.000
186	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8539210000	4651002 Bombillas incandescentes; 4651009 Lámparas eléctricas industriales	3.000
187	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8539221000	4651003 Micro bombillas incandescentes	3.000
188	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8539229000	46510 Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco	3.000
189	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8539291000	46510 Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco	3.000
190	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8539292000	4651003 Micro bombillas incandescentes	3.000
191	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8539299000	4651010 Lámparas para iglesias	3.000
192	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8539311000	4651006 Tubos fluorescentes	3.000
193	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8539312000	4651006 Tubos fluorescentes	3.000
194	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8539313000	4651008 Lámparas fluorescentes	3.000
195	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8539319000	46510 Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco	3.000
196	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8539320000	4651004 Bombillas de mercurio; 4651005 Bombillas de sodio	3.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
197	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8539392000	4651004 Bombillas de mercurio; 4651005 Bombillas de sodio	3.000
198	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8539399000	4651007 Bombillos de gas (neón y similares)	3.000
199	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8539410000	46510 Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco	3.000
200	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8539490000	4651011 Lámparas terapéuticas; 4651012 Bombillas infrarrojas	3.000
201	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8539520000	No clasificado	3.000
202	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica consumo	8543703000	No clasificado	8.000
203	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	9006610000	48324 Aparatos fotográficos de "flash", incluidas las lámparas de flash; ampliadoras y reductoras fotográficas (excepto cinematográficas); aparatos y equipos para laboratorio fotográfico n.c.p.; negatoscopios y pantallas de proyección	3.000
204	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	9006690000	48324 Aparatos fotográficos de "flash", incluidas las lámparas de flash; ampliadoras y reductoras fotográficas (excepto cinematográficas); aparatos y equipos para laboratorio fotográfico n.c.p.; negatoscopios y pantallas de proyección	3.000
205	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores personales	9019100000	4816002 Aparatos eléctricos para masaje	2.000
206	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores personales	9101110000	4841 Relojes de pulsera o bolsillo y relojes análogos, 4841001 Relojes de pulsera, eléctricos, con indicadores mecánicos solamente, con	2.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
				caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	
207	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores personales	9101190000	4841 Relojes de pulsera o bolsillo y relojes análogos	2.000
208	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores personales	9101910000	4841 Relojes de pulsera o bolsillo y relojes análogos	2.000
209	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores personales	9102110000	4841 Relojes de pulsera o bolsillo y relojes análogos	2.000
210	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores personales	9102120000	4841 Relojes de pulsera o bolsillo y relojes análogos	2.000
211	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores personales	9102190000	4841 Relojes de pulsera o bolsillo y relojes análogos	2.000
212	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores personales	9102910000	4841 Relojes de pulsera o bolsillo y relojes análogos	2.000
213	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de hogar	9103100000	4842 Relojes de mesa, pie o pared, 4842002 Relojes eléctricos, 4842003 Relojes electrónicos	2.000
214	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de hogar	9105110000	4842 Relojes de mesa, pie o pared, 4842002 Relojes eléctricos, 4842003 Relojes electrónicos	2.000
215	Aparatos electrodomésticos	Enseres menores de hogar	9105210000	4842 Relojes de mesa, pie o pared, 4842001 Relojes para torres y similares	2.000
216	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica de consumo	9207100000	38340 Instrumentos musicales cuyo sonido se produce o debe amplificarse eléctricamente, 3834001 Instrumentos musicales de teclado (excepto los acordeones)	4.000
217	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica de consumo	9207900000	38340 Instrumentos musicales cuyo sonido se produce o debe amplificarse eléctricamente	4.000
218	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	8539510000	No clasificado	3.000
219	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	9405191000	No clasificado	3.000
220	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	9405112000	No clasificado	3.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades ) a partir del cual se obliga el RPCAEE
221	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	9405192000	No clasificado	3.000
222	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	9405119000	No clasificado	3.000
223	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	9405199000	46531 Lámparas eléctricas portátiles diseñadas para funcionar con su propia fuente de energía (excepto lámparas eléctricas para bicicletas, motocicletas o vehículos automotores); artefactos eléctricos de techo y de pared para alumbrado (excepto los del tipo utilizado para alumbrar espacios públicos y vías públicas); lámparas eléctricas de mesa de escritorio, para mesita de noche o de pie; lámparas y accesorios no eléctricos para alumbrado; señales iluminadas, rótulos iluminados, etc.	3.000
224	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	9405210000	4653102 Lámparas para la casa y oficina	3.000
225	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	9405310000	46532 Juegos de luces del tipo usado para árboles de navidad	3.000
226	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	9405411100	46539 Otras lámparas eléctricas y accesorios para alumbrado (incluso lámparas y accesorios para alumbrado del tipo utilizado para alumbrar espacios públicos y vías públicas); 4653901 Reflectores; 4653903 Unidades de emergencia para alumbrado; 4653904 Lámparas para alumbrado publico	3.000
227	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	9405491100	46539 Otras lámparas eléctricas y accesorios para alumbrado (incluso lámparas y accesorios para alumbrado	3.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
				del tipo utilizado para alumbrar espacios públicos y vías públicas); 4653901 Reflectores; 4653903 Unidades de emergencia para alumbrado; 4653904 Lámparas para alumbrado publico	
228	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	9405421900	46539 Otras lámparas eléctricas y accesorios para alumbrado (incluso lámparas y accesorios para alumbrado del tipo utilizado para alumbrar espacios públicos y vías públicas); 4653901 Reflectores; 4653903 Unidades de emergencia para alumbrado; 4653904 Lámparas para alumbrado publico	3.000
229	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	9405491900	46539 Otras lámparas eléctricas y accesorios para alumbrado (incluso lámparas y accesorios para alumbrado del tipo utilizado para alumbrar espacios públicos y vías públicas); 4653901 Reflectores; 4653903 Unidades de emergencia para alumbrado; 4653904 Lámparas para alumbrado publico	3.000
230	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	9405429000	46539 Otras lámparas eléctricas y accesorios para alumbrado (incluso lámparas y accesorios para alumbrado del tipo utilizado para alumbrar espacios públicos y vías públicas); 4653901 Reflectores; 4653903 Unidades de emergencia para alumbrado; 4653904 Lámparas para alumbrado publico	3.000



Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0480 de 2020, se actualiza su Anexo 1, y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Categoría	Subcategoría	Subpartida Arancelaria	Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia - CPC. Ver. 2.0. A.C.	Umbral (unidades) a partir del cual se obliga el RPCAEE
231	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	9405499000	46539 Otras lámparas eléctricas y accesorios para alumbrado (incluso lámparas y accesorios para alumbrado del tipo utilizado para alumbrar espacios públicos y vías públicas); 4653901 Reflectores; 4653903 Unidades de emergencia para alumbrado; 4653904 Lámparas para alumbrado publico	3.000
232	Maquinaria y equipo eléctrico	Equipos de iluminación	9405610000	4653103 Avisos luminosos	3.000
233	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica de consumo	9503009100	38540 Trenes eléctricos de juguete y vías, señales y demás accesorios para estos trenes; maquetas para montar de tamaño reducido "a escala" y otros juegos de construcción y juguetes para armar	4.000
234	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica de consumo	9503009400	38560 Otros juguetes (incluso instrumentos musicales de juguete)	4.000
235	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica de consumo	9503009600	38560 Otros juguetes (incluso instrumentos musicales de juguete)	4.000
236	Electrónica y equipos de telecomunicaciones	Electrónica de consumo	9504500000	3858 Videojuegos de los utilizados con receptores de televisión, 38581 Consolas de videojuegos, 38582 Tarjetas de software para las consolas de video juegos	2.000